



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2019-MSI

San Isidro, 16 de enero del 2019

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la propuesta efectuada por el señor alcalde Augusto Federico Cáceres Viñas, para la conformación del Cuadro de Comisiones Permanentes de Regidores del Concejo Municipal Distrital de San Isidro, para el período 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Ordenanza N° 416-MSI y modificatoria, se aprobó el Reglamento Interno de Concejo, determinándose en su Artículo 83°, las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Distrito de San Isidro;

Que, el señor alcalde en uso de sus facultades, presenta la propuesta de conformación del Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Distrito de San Isidro para el período 2019, en el marco de lo regulado por la Ordenanza N° 416-MSI;

Estando a lo expuesto y ejerciendo las facultades conferidas por los Artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y del Artículo 61° del Reglamento Interno de Concejo de San Isidro; por unanimidad y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Distrito de San Isidro para el Período 2019, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, RENTAS Y PRESUPUESTO

Ursula Lucía Talavera Zegarra

Eduardo Salgado Bolaños

Javier José María Cipriani Thorne

Gustavo Massa Belaunde

Presidente

Vicepresidente

Miembro

Accesitario

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBILIDAD, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

Eduardo Salgado Bolaños

Claudia Mariel Miraglia Tejada

María Sheila Patricia Lazo del Carpio

Jorge Rafael Petterson Ravettino

Javier José María Cipriani Thorne

Ursula Lucía Talavera Zegarra

Presidente

Vicepresidente

Miembro

Miembro

Miembro

Accesitario





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LABORALES E INFORMÁTICA

Claudia Mariel Miraglia Tejada

Gustavo Massa Belaunde

María Inés García Calderón Valdivieso

María Sheila Patricia Lazo del Carpio

Javier José María Cipriani Thorne

Eduardo Salgado Bolaños

Presidente

Vicepresidente

Miembro

Miembro

Miembro

Accesitario

COMISIÓN DE COMUNICACIONES, CULTURA Y DESARROLLO HUMANO

María Sheila Patricia Lazo del Carpio

Ursula Lucía Talavera Zegarra

Claudia Mariel Miraglia Tejada

Jorge Rafael Petterson Ravettino

Susana Gherson Husid

María Inés García Calderón Valdivieso

Presidente

Vicepresidente

Miembro

Miembro

Miembro

Accesitario

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN, TRÁNSITO Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

María Inés García Calderón Valdivieso

Gustavo Massa Belaunde

María Sheila Patricia Lazo del Carpio

Jorge Rafael Petterson Ravettino

Susana Gherson Husid

Claudia Mariel Miraglia Tejada

Presidente

Vicepresidente

Miembro

Miembro

Miembro

Accesitario

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
Secretario General